



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-157-022-A
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-157-022
SIAD No.:	603002
Fecha del Nombramiento:	24 de agosto 2022
Fecha de entrega del Informe:	08 de septiembre de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	08 de septiembre de 2022
Nombre del Auditor:	Otto Alexander Solares Chávez
Nombre del Supervisor:	Mario Augusto Orellana Sandoval
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría de Primer Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00025, sobre la "Auditoría de Cumplimiento y Financiera", por el periodo comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022
Áreas Examinadas:	Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, -OPF-
Período Auditado:	N/A

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-157-2022-A
SIAD: 603002

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00025, respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera, por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Quetzaltenango

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-157-2022 de fecha 24 de agosto de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, realice consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00025, sobre la "Auditoría de Cumplimiento y Financiera", por el periodo comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de las OPF y DEDUC de Quetzaltenango.

OBJETIVOS

GENERAL:

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECÍFICO:

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD:

Se efectuó primer seguimiento a recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe de Auditoría según CAI: 00025, sobre la Auditoría de Cumplimiento y Financiera, por el periodo comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de las OPF y la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango,

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO:

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados, se estableció que las recomendaciones de las deficiencias establecidas están en proceso, por las razones siguientes:

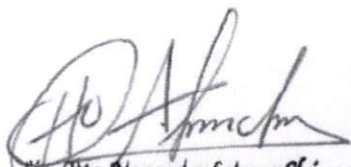
No obstante giraron instrucciones las autoridades correspondientes, no presentaron pruebas de respaldo de lo siguiente:

- 1) Que se hayan girado instrucciones de parte de la Subdirección a los responsables, para cumplir con lo recomendado en el informe, el cual en el apartado correspondiente indica, "la DEDUC verifique el resto de -OPF- no visitadas". (Ver SR1)

El resultado que las recomendaciones estén en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y atraso en el proceso administrativo, asimismo, riesgo de sanción económica por incumplimiento de recomendaciones por el ente fiscalizador estatal.

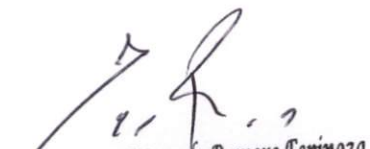
COMPROMISOS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES:

De conformidad con Oficio No. 321-2022 REF. DESPACHO/dnpl de fecha 06 de septiembre de 2022, emitido por el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, manifiesta al respecto que: "(...) en virtud de lo anterior, se informa que, para el cumplimiento de las recomendaciones en proceso derivadas del análisis de la Auditoría de Seguimiento, se estará cumpliendo en un plazo de 30 días hábiles (...)".


Lic. Otto Alexander Solares Chávez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación




Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación


M. A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO		
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA EN EL INFORME DE AUDITORÍA CAI 00025 RESPECTO A LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA, POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL DE 2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-157-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-157-2022-A
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
1/3	Conclusión Específica: (...) Por lo que se recomienda que la DIDEUC verifique el resto de OPF no visitadas.	Director Departamental		✓		PRIMER SEGUIMIENTO Las actuaciones realizadas fueron las siguientes: Mediante oficio Notificación de Informe O-DIDAI-394-2022 de fecha 05/08/2022 la Directora de Auditoría Interna solicita girar las instrucciones a quien corresponda para que se cumplan las recomendaciones contenidas en el Informe adjunto, solicitando se sirva informar a la Dirección de Auditoría Interna en un plazo de 10 días hábiles. En atención a lo anterior la DIDEUC a requerimiento del Auditor actuante trasladó lo siguiente: a) Oficio 285-2022 Ref: DESPACHO de fecha 25 de agosto de 2022 firmado por el Director Departamental manifestando lo siguiente: VA
1		Sub Director de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa		✓		

Lic. Francisco Tito Huiñac Xiloj
Director Departamental de Educación de Quetzaltenango



Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado



IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO		
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA EN EL INFORME DE AUDITORÍA CAI 00025 RESPECTO A LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA, POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL DE 2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-157-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-157-2022-A
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
2/3 Continuación 1:						VIENE 1) El 9 de agosto del presente la DEDUC recibió la notificación del Informe de auditoría; 2) el 09 de agosto envía oficio No 264-2022 al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, notificándole el informe indicado para las acciones correspondientes; 3) El 09 de agosto envía oficio No. 269-2022 al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa solicitándole realice las visitas al resto de -OPF's-. COMENTARIO DE AUDITORIA: No obstante, se evidencia que se giraron instrucciones por parte del Director Departamental de Educación al Sub Director de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, indicándole: VA

Lic. Francisco Rto Hulnac Xiloj
Director Departamental de Educación de Quetzaltenango



Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado



IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO		
Tipo de Auditoria:	CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA EN EL INFORME DE AUDITORÍA CAI 00025 RESPECTO A LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA, POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL DE 2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-157-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-157-2022-A
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
3/3	Continuación 2:					VIENE a) La implementación de la recomendación. Sin embargo, no se obtuvo pruebas pertinentes de parte de la Sub Dirección que haga constar y se evidencie que se giró instrucciones a los responsables, para cumplir con lo recomendado en el informe, el cual indica, "la DIEDUC verifique el resto de -OPF- no visitadas". Por tal razón la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, queda en proceso, y será a futuro que se compruebe su cumplimiento.
1						

Lic. Francisco Rito Huinac Xiloj
Director Departamental de Educación de Quetzaltenango



Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado

